



**RESOLUCIÓN M.DFMi – 0802 DE 2021
(25 DE MARZO)**

"Por la cual se declara desierto el proceso de invitación M-0772 y M-0676"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 11 de marzo de 2021, publicó en la página web de la Universidad Nacional la invitación M-0772-“Prestar servicios profesionales para establecer un modelo validado de ciberseguridad” y la invitación M-0676-“Realizar eval e implem de estrategias para generación recursos renovables”.

Que dentro del plazo establecido en las invitaciones no se presentaron oferentes.

Que se requiere declarar desiertos los procesos de invitación M-0772 y M-0676.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desiertos los procesos de invitación M-0772- “Prestar servicios profesionales para establecer un modelo validado de ciberseguridad” y M-0676- “Realizar eval e implem de estrategias para generación recursos renovables”, de acuerdo con los considerandos anteriores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se publicará en la página web de la Universidad Nacional

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 25 de marzo de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to be "V. Botero".

VERONICA BOTERO FERNANDEZ
DECANA